

## EMILIO JOSÉ BAÑOS ARDAVÍN

**I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.**

Unidad de Transparencia

**II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**

Documentos presentados por los candidatos dentro del Proceso para Integrar la Comisión de Selección que Nombrará a los Integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.

**III. Las partes o secciones clasificadas.**

1. Currículum vitae, experiencia profesional, académica o administrativa en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción:

- a. Fecha de nacimiento
- b. Lugar de nacimiento
- c. Teléfono
- d. Firma

2. Constancia de no Antecedentes Penales:

- a. Fotografía
- b. Huellas dactilares

3. Cartas:

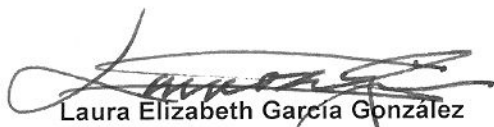
- a. Firma

**IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.**

De conformidad con los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7 fracciones X y XXXIX, 114, 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, así como los numerales Trigésimo Octavo fracción I, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, Quincuagésimo Octavo y Quincuagésimo Noveno de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información así como para la elaboración de versiones públicas. La documentación presentada contiene datos personales pertenecientes a una persona identificada o identificable, los cuales deben ser protegidos por el sujeto obligado.

**Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.**  
21 de agosto de 2017.

**V. Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica.**



Laura Elizabeth García González  
Titular de la Unidad de Transparencia

## Curriculum Vitae

Emilio José Baños Ardavín

Fecha de nacimiento: [REDACTED]

Lugar de nacimiento: [REDACTED]

Número telefónico: [REDACTED]

El Mtro. Emilio José Baños Ardavín estudió la licenciatura en Ingeniería Química en la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.

En el 2001 concluye sus estudios de Maestría en Administración en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM.

Durante su ejercicio profesional, se ha dedicado a desarrollar y consolidar proyectos inmobiliarios, así como de comercialización y distribución de productos para la construcción.

En el año 2012 fue invitado a formar parte de la Junta de Gobierno de la UPAEP, y en noviembre de ese mismo año deja de ser miembro de ella para poder asumir la Dirección General de Desarrollo Humano y Administración en esta Universidad. Más tarde, en abril de 2013 la Junta de Gobierno lo designa Rector de la UPAEP para el periodo comprendido de agosto 2013 a julio 2016. En el mes de mayo de 2016, fue ratificado en el mismo cargo por un periodo de tres años más.

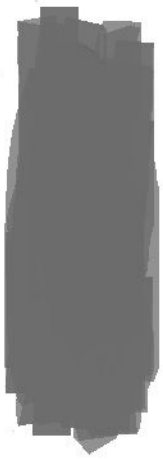
Desde la Rectoría, ha promovido diferentes acciones encaminadas al combate a la corrupción, rendición de cuentas y transparencia, tales como:

La participación en Actívate x Puebla, impulsada desde el Consorcio Universitario, para trabajar en acciones ciudadanas para una Puebla más justa.

La creación de un "Observatorio Legislativo" que, desde la Facultad de Derecho de la UPAEP, trabaja como una instancia de análisis del desempeño de los diputados integrantes del Congreso del Estado de Puebla. Este Observatorio ha presentado ya un informe detallado en lo que se refiere a: sesiones de comisiones, iniciativas y dictámenes, asistencia a sesiones de pleno, y en general todo el trabajo legislativo de estos funcionarios.

La participación en la iniciativa ciudadana "Ley 3 de 3", así como en las reuniones con diputados locales en el análisis de las reformas constitucionales del Estado de Puebla para la creación del Sistema Estatal Anticorrupción y la conformación de la Ley Estatal Anticorrupción en el Estado de Puebla, todo esto a través de la Facultad de Derecho y el Decanato de Ciencias Sociales.

Representa a la UPAEP en los siguientes organismos: en el Consejo de la Asociación Mexicana de Instituciones de Educación Superior de Inspiración Cristiana (AMIESIC), como responsable de la Vocalía para el Diálogo Fe-Ciencia-Cultura; en el Consejo Consultivo Región Centro de Christus Muguerza; en el Consejo de UNIVERSIA; en el Consejo de Gobierno de la Universidad Intercontinental. En la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), como Vicepresidente del Consejo Directivo; como Presidente de la Comisión de Recursos Humanos, como miembro de las comisiones de Asuntos Jurídicos, de Movilidad Internacional, y de la Comisión Permanente para el Estudio y Actualización del Sistema de Acreditación. Como miembro de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).

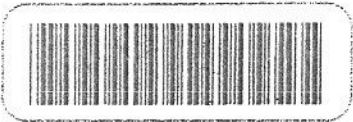




# CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

0901001  
22610827



## FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES

A quien Corresponda:

Con Fundamento en el Capítulo VI, artículo 19, Fracción VI del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, se informa que ha quedado identificado el C. EMILIO JOSE BAÑOS ARDAVIN y se HACE CONSTAR que con esta fecha NO cuenta con registro de antecedente penal después de haber realizado búsqueda nominal en los archivos de esta institución, según datos verificados por C. TERESITA HERNÁNDEZ LÓPEZ operador(a) del sistema AFIS dependiente de esta Dirección.



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
PUEBLA  
Instituto de Ciencias Forenses  
Constancia de No Antecedentes Penales

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
H. Puebla de Z. a 6 de JUNIO de 2017

Va. Be.

ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE EXPEDICIÓN DE  
CONSTANCIAS DE NO ANTECEDENTES PENALES.

C. ERIKA PAREDES HERNÁNDEZ

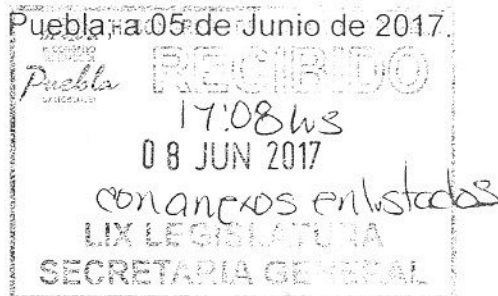




# Anáhuac

San Andrés Cholula, Puebla, a 05 de Junio de 2017.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA  
LIX LEGISLATURA  
Junta de Gobierno y Coordinación Política  
PRESENTE



En términos de la convocatoria emitida el pasado 24 de mayo de 2017 por el Honorable Congreso del Estado de Puebla, la Universidad Anáhuac Puebla por este conducto postula al Maestro Emilio José Baños Ardavín, Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) como candidato para integrar la Comisión de Selección que designará a los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.

Lo anterior en virtud de que el Maestro Baños Ardavín cuenta con una sólida trayectoria profesional y un compromiso para contribuir con la mejora continua de nuestra Ciudad y de nuestro Estado.

Para tales efectos, se adjunta a la presente, la documentación solicitada y dirigida a la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, consistente en:

ANEXO 1. Currículum vitae.

ANEXO 2. Copias simples del acta de nacimiento.

ANEXO 3. Carta de voluntad expresa de participar en el proceso de selección.

ANEXO 4. Constancia de no antecedentes penales.

ANEXO 5. Carta de comprobación de que no se encuentra suspendido o privado del ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

ANEXO 6. Carta de manifestación de no haber desempeñado cargos de los que hace mención el inciso d de la base primera.

ANEXO 7. Carta de aceptación de bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria.

ANEXO 8. Constancia de contribución de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Lo anterior, firmado al margen de manera autógrafa.



# Anáhuac


El candidato propuesto se ha desempeñado con honorabilidad y a lo largo de su gestión ha tenido una participación en temas de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción:

1. Participación de UPAEP en la iniciativa ciudadana "LEY 3 DE 3".
2. Participación activa, a través de la facultad de Derecho de UPAEP, en reuniones con diputados locales en el análisis de las reformas constitucionales del Estado de Puebla para la creación del Sistema Estatal Anticorrupción.
3. Participación activa, a través de la facultad de Derecho de UPAEP, en diversas reuniones con diputados locales en el análisis de la conformación de la Ley Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla.
4. Participación activa, a través de la facultad de Derecho de UPAEP, en distintas juntas de trabajo con diputados locales en el análisis de la Convocatoria para nombrar al comité seleccionador.
5. Creación del "Observatorio Legislativo", que mide el desempeño de los diputados integrantes del Congreso del Estado de Puebla.
6. Se ha impulsado desde la UPAEP, diversos foros, paneles, encuentros y ruedas de prensa sobre los temas de transparencia y rendición de cuentas.

Por todo lo anterior, considero que es el candidato idóneo para ocupar el cargo objeto de la convocatoria en comento.

En espera de que la presente misiva reciba su valoración positiva, le manifiesto mi respeto.

Atentamente.

  
Mtro. Víctor Hugo Velázquez Mendoza  
Representante legal  
Universidad Anáhuac Puebla

Puebla, Pue. 7 de junio de 2017.

H. Congreso del Estado de Puebla  
LIX Legislatura  
Junta de Gobierno y Coordinación Política  
Presente

En términos de la convocatoria emitida el pasado 24 de mayo de 2017 por el Honorable Congreso del Estado de Puebla, específicamente respecto del punto número tres de las bases que se anexan a la misma, por este conducto manifiesto y expreso mi voluntad de participar en el proceso, para ser nombrado, en su caso, como miembro de la Comisión de Selección que nombrará a los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana, del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla.

Asimismo, puntualizo que mi participación, en caso de ser designado, se regirá por 4 ejes fundamentales como plan de trabajo:

1. Garantizar que el proceso de selección antes citado, se lleve a cabo con la mayor transparencia y en términos de la convocatoria correspondiente.
2. Analizar con responsabilidad y profesionalismo, los mejores perfiles para la conformación del Comité Estatal de Participación Ciudadana, del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla.
3. Generar las condiciones necesarias para un proceso democrático.
4. Pugnar por un proceso abierto a la ciudadanía, en la que distintas expresiones democráticas y de interés social, tengan cabida en la posibilidad de integrar el precitado comité.



Por último es necesario mencionar que el suscrito, ha tenido una participación activa en temas de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, como pueden ser los que a continuación se enlistan de manera enunciativa, más no limitativa:

1. Participación de UPAEP en la iniciativa ciudadana "LEY 3 DE 3".
2. Participación activa, a través de la facultad de Derecho de UPAEP, en reuniones con diputados locales en el análisis de las reformas constitucionales del Estado de Puebla para la creación del Sistema Estatal Anticorrupción.
3. Participación activa, a través de la facultad de Derecho de UPAEP, en diversas reuniones con diputados locales en el análisis de la conformación de la Ley Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla.
4. Participación activa, a través de la facultad de Derecho de UPAEP, en distintas juntas de trabajo con diputados locales en el análisis de la Convocatoria para nombrar al comité seleccionador.
5. Creación del "Observatorio Legislativo", que mide el desempeño de los diputados integrantes del Congreso del Estado de Puebla.
6. Se ha impulsado desde la UPAEP, diversos foros, paneles, encuentros y ruedas de prensa sobre los temas de transparencia y rendición de cuentas.

Por todo lo anterior, considero contar con el perfil adecuado para ser considerado como miembro de la Comisión de Selección que nombrará a los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana, del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla.

Atentamente

Mtro. Emilio José Bano Ardavin




Puebla, Pue. 7 de junio de 2017.

H. Congreso del Estado de Puebla  
LIX Legislatura  
Junta de Gobierno y Coordinación Política  
Presente

El que suscribe, Emilio José Baños Ardavín, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no he sido condenado por delito doloso; lo que expreso para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente


  
Mtro. Emilio José Baños Ardavín

Puebla, Pue. 7 de junio de 2017.

H. Congreso del Estado de Puebla  
LIX Legislatura  
Junta de Gobierno y Coordinación Política  
Presente

El que suscribe, Emilio José Baños Ardavín, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que me encuentro en pleno uso y ejercicio de mis derechos civiles y políticos, mismos que no me han sido restringidos, limitados o privados bajo ninguna circunstancia; lo que expreso para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

  
Mtro. Emilio José Baños Ardavín

Puebla, Pue. 7 de junio de 2017.

H. Congreso del Estado de Puebla  
LIX Legislatura  
Junta de Gobierno y Coordinación Política  
Presente

El que suscribe, Emilio José Baños Ardavín, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no he desempeñado el cargo de: Gobernador, Secretario de Despacho del Ejecutivo Estatal, Procurador General del Justicia, Fiscal General del Estado u homólogo, Senador de la República, Diputado Federal, Diputado Local, Presidente Municipal, Síndico o Regidor, cargo de dirección y/o funcionario en algún partido político, en los últimos cuatro años.

Lo expreso para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

Mtro. Emilio José Baños Ardavín

Puebla, Pue. 7 de junio de 2017.

H. Congreso del Estado de Puebla  
LIX Legislatura  
Junta de Gobierno y Coordinación Política  
Presente

El que suscribe, Emilio José Baños Ardavín, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que he leído y acepto todas las bases, procedimientos y deliberaciones de la Convocatoria para ocupar alguno de los cuatro de nueve cargos para ser miembro de la Comisión de Selección que designará a los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.

Lo expreso para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

Mtro. Emilio José Baños Ardavín